



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL

ACADEMIA DE ADMINISTRACION EDUCATIVA
PROGRAMA ESTRATEGICO DE TITULACION PARA LOS
EGRESADOS DE LA LICENCIATURA ESCOLARIZADA
PLAN 1979, UNIDAD AJUSCO

RECUPERACION DE LA EXPERIENCIA PROFESIONAL

ANALISIS DEL PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA
LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE,
CON LA FINALIDAD DE SUPERAR DEFICIENCIAS.

T E S I N A
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADA EN ADMINISTRACION EDUCATIVA

PRESENTA:
CLAUDIA RODRIGUEZ HORTIALES



Director de Tesina: Profra. Carmen Eyalia Hernández Ortiz

México, D.F., Febrero de 1999

24 FEB. 1999

INDICE	PAG.
PRESENTACION	1
INTRODUCCION	3
I. PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE, SU ENFOQUE Y SU SUSTENTO LEGAL	4
A. ENFOQUES Y PARADIGMAS	
B. PROPOSITOS DE LA EDUCACION PRIMARIA	
C. MARCO LEGAL	
II. ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA	12
A. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN	
a. Organigrama de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F.	13
b. Organigrama de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el D.F.	14
c. Organigrama de la estructura institucional Del programa	15
d. Organigrama de la estructura operativa del programa	16
e. Funciones de los participantes del programa	17

III.	PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE	18
	A. ANTECEDENTES	
	B. DESCRIPCION	
	C. CARACTERISTICAS	
	D. PROPOSITO	
	E. ESTRUCTURA OPERATIVA	
	- FUNCIONES	
	- BRIGADAS DEL CLUB AMBIENTAL	22
	a. Rescate y conservación de áreas verdes	
	b. Manejo adecuado de desechos sólidos	
	c. Difusión y capacitación	
	d. Beneficio común	
	e. Mantenimiento del edificio escolar	
	f. Proyección a la comunidad	
	F. LINEAS DE ACCION	23
	G. ESTRATEGIAS	24
	- CONSTITUCION DEL CLUB AMBIENTAL	
	- NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR AMBIENTAL	
	- ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO	
	- VINCULACION DEL PROGRAMA CON LOS CONTENIDOS	
	- SUBPROGRAMAS	26

- a. Aprendiendo a reducir basura
- b. Recuperación de áreas verdes
- c. Un día de clases en el zoológico
- d. Visitas a parques ecológicos
- e. Semana del ahorro de energía eléctrica
- f. Concurso del dibujo ecológico
- g. Paseo ciclista escolar y familiar

IV. DEFICIENCIAS, LIMITACIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES 29

A. DEFICIENCIAS Y LIMITACIONES 29

- a. Propósito del programa y operatividad del
- b. Discordancia entre las actividades Programadas y las realizadas
- c. Limitaciones para promover el programa Dentro de las escuelas
- d. Mayor peso al área administrativa más que al Mismo programa

B. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES 32

- a. Mecanismos de comunicación
- b. Modificación a la estructura operativa
- c. Selección de personal
- d. La educación ambiental como eje rector e Integrador de la educación primaria

BIBLIOGRAFIA 35

PRESENTACION

La educación ambiental es un campo nuevo, en proceso de construcción. La educación ambiental tiene por objeto despertar la conciencia acerca de los problemas que afectan al medio. Toda persona comprometida con la educación tendrá que reflexionar sobre su propia práctica docente, para incorporar a la misma los objetivos específicos respectivos. Por educación ambiental se entiende el proceso por medio del cual el individuo adquiere conocimientos, interioriza actitudes y desarrolla hábitos que le permitan modificar la conducta individual y colectiva con relación al medio donde se desenvuelve. Es un proceso permanente de formación y aprendizaje, en el que el individuo, en interacción con la sociedad a la que pertenece, va formando una conciencia individual y colectiva sobre los problemas ambientales, que trascienden a una conciencia y actividades sociales.

En el ámbito escolar es relevante fomentar el amor a la naturaleza como elemento esencial para la vida y forma de recreación y esparcimiento; se debe incrementar el conocimiento de los fenómenos naturales y de sus interrelaciones; analizar la problemática ambiental del medio escolar; estimular la participación de la comunidad escolar en la solución de problemas específicos.

La educación ambiental debe conducir al mejoramiento del manejo de los recursos naturales, a un entendimiento de las interrelaciones entre el ser humano, su cultura y su medio físico.

Si se entiende el desarrollo económico y social como un proceso de interacción básico que ejerce la sociedad sobre la naturaleza, se desprende que el medio ambiente social es el resultado de ese proceso de desarrollo. Por tanto las causas de los problemas ambientales se asocian a los diferentes estilos de concebir, aprovechar y usar los recursos, se relacionan también con los modelos tecnológicos, la organización social y la social y la estructura económica y regional.

En América Latina, el desarrollo histórico de la sociedad ambiental ha generado una serie de problemas ambientales que en el pasado se han

asimilado como un costo de desarrollo. Sin embargo la magnitud actual de estos problemas compromete seriamente la existencia de los recursos naturales y la calidad de vida de las personas.

Hoy más que nunca resulta forzoso dilucidar estas cuestiones. Para hacerlo, es necesario buscar las soluciones a los problemas, entender las concepciones y los manejos que han llevado a la naturaleza hasta los niveles críticos en que hoy se encuentra.

A través del Programa de Cruzada Escolar para la Preservación y Cuidado del Ambiente, se ofrece una herramienta de apoyo a los docentes de educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y especial, que busca en la comunidad un cambio en su forma de pensar y actuar mediante el conocimiento y la concientización de que es muy importante cuidar el ambiente. El objetivo del mismo es fortalecer, en la comunidad escolar, valores, hábitos y actitudes en pro del medio ambiente.

INTRODUCCION

El mundo actual y las presentes generaciones se enfrentan a problemáticas que han sido legado de sus antecesores, ya que la población creció en forma desmedida sin planear el desarrollo ni prever los efectos que las acciones de individuos, grupos o naciones provocarían al medio ambiente y a la existencia misma del ser humano.

Hoy por hoy, naciones enteras son víctimas de la desigualdad y degradación de la naturaleza; el planeta responde a esta agresión con cambios climáticos, pérdida de biodiversidad, deforestación e incremento de la contaminación del aire, agua y suelo.

Sin embargo, una actitud fatalista, derrotista o conformista no cambiará en nada los hechos. Desde hace algunas décadas, representantes de naciones y grupos ambientalistas han pugnado para que las poblaciones y gobernantes reaccionen y busquen soluciones conjuntas. Ahora sabemos que el problema es muy complejo, y que se tiene que atender desde diferentes frentes

Es así como desde hace cuatro años, el sector educativo ha privilegiado el papel que le toca desempeñar como formador de la población, a través del fortalecimiento de hábitos, valores y actitudes planteadas en el Programa de Cruzada Escolar para la Preservación y Cuidado del Ambiente en el que mediante sus acciones enriquecen los contenidos programáticos, promueve la formación de la cultura ambiental en la comunidad escolar.

La tarea no ha sido fácil, sin embargo, con la participación de autoridades, docentes, alumnos y padres de familia, en la creación de clubes ambientales que abordan esta problemáticas desde diferentes ámbitos – asesorías, difusión, vinculación con contenidos, acciones directas – se han logrado avances, sobre todo en lo referente a valores y aprecio de la naturaleza, así como en algunos casos la modificación del paisaje.

Es importante considerar las actitudes propositivas tanto individual como colectiva, serán en gran medida aspectos que contribuyan al desarrollo de una nueva conciencia en la era del cambio.

CAPITULO PRIMERO

**PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA LA
PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE, SU
ENFOQUE Y SU SUSTENTO LEGAL**

I. PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE

A. ENFOQUES Y PARADIGMAS

B. PROPOSITOS DE LA EDUCACION PRIMARIA

“Los paradigmas se refieren a un modo básico que justifica el hacer algo determina una particular forma de pensar acerca de algo.” (1)

Uno de los paradigmas educativos que encontramos dentro del plan y programas de estudio vigente en educación primaria hace referencia a que los niños “adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales,...” (2).

En el caso de nuestro paradigma es importante conocer su alcance y mediarlo, ya que este sería un requisito indispensable para discutir la validez de este enunciado o el sustento de propuestas para la acción del mismo. Quizá el paradigma arriba mencionado sea factible de instrumentarse si consideramos que los propósitos de la educación primaria y los grados escolares en donde esta premisa vendría a operativizarse a través de los contenidos citados en el plan y programa de estudio vigente.

Considero necesario mencionar que el paradigma educativo referido anteriormente no se reemplazará en forma programada o por la acumulación de nuevos estudios, sino por el efecto de las crisis derivadas de la contraposición o enfrentamiento entre otros paradigmas.

El enfoque y contenido que le demos a un paradigma es la perspectiva a través de la cual miraremos todo el trabajo. En el caso del enfoque que le da la SEP a sus contenidos es básicamente “formativo”, esto implica que el

-
- (1) Institución escolar, UPN. Cap. 2 Paradigmas en el análisis organizacional. Pp.34, 35
 - (2) Plan y programas de estudio 1993. SEP p. 13

maestro no solo debe informar sino formar. El enfoque que es importante mencionar es el que se plasma en el área de ciencias naturales, dada su relación con temas sobre el cuidado del ambiente.

ENFOQUE DE CIENCIAS NATURALES

“Los programas de ciencias naturales en la enseñanza primaria responden a un enfoque fundamentalmente formativo. Su propósito central es que los alumnos adquieran conocimientos, capacidades, actitudes y valores que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural, en comprensión con el funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y en el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.” (3)

A continuación se mencionan los rasgos centrales del plan y programa de estudio vigente en educación primaria:

1° “La prioridad más alta se asigna al dominio de la lectura, la escritura y la expresión oral.

2° La orientación adoptada para la enseñanza de las matemáticas pone mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas y el desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas.

3° La enseñanza de las ciencias naturales se integra en los dos primeros grados con el conocimiento del medio natural y social que rodea al niño... y con temas relacionados con la preservación de la salud y con la protección del ambiente y los recursos naturales.

4° Organizar el aprendizaje de la historia, la geografía y la educación cívica por asignaturas específicas, suprimiendo el área de ciencias sociales. Es un cambio que tiene como finalidad establecer continuidad y sistematización en la formación dentro de cada línea disciplinaria, evitando la fragmentación y las rupturas en el tratamiento de los temas.

5° El plan de estudios reserva espacios para la educación física y artística, como parte de la formación integral de los alumnos.” (4)

(3) Idem.

(4) Ibid. Pp. 14 y 15.

Estos se mencionan con el fin de ubicar aquellos aspectos que resaltan el enfoque y el paradigma educativo ya mencionado con anterioridad. Otro aspecto que considero relevante es el que se refiere a los principios orientadores que se manejan en la organización de los programas sobre todo aquellos relacionados con las ciencias naturales.

La organización de los programas responde a los siguientes principios orientadores:

- 1° "Vincular la adquisición de conocimientos sobre el mundo natural con la formación y la práctica de actitudes y habilidades científicas.
- 2° Relacionar el conocimiento científico con sus aplicaciones.
- 3° Otorgar especial atención a los temas relacionados con la preservación del medio ambiente y de la salud.
- 4° Propiciar la relación del aprendizaje de las ciencias naturales con los contenidos de otras asignaturas". (5)

Estos temas están presentes a lo largo de los seis grados, pues se ha considerado más ventajoso, desde el punto de vista educativo, estudiarlos de manera reiterada, cada vez con mayor precisión, que separarlos en unidades específicas de aprendizaje o en asignaturas distintas.

En el tratamiento de ambos temas, los programas proponen la incorporación de los elementos de explicación científica pertinentes y adecuados al nivel de comprensión de los niños. Se pretende con ello evitar tanto la enseñanza centrada en preceptos y recomendaciones, cuya racionalidad con frecuencia no es clara para los alumnos, como también ciertas aproximaciones catastrofistas frecuentes sobre todo en el manejo de temas ecológicos, que contrariamente a sus propósitos, suelen producir reacciones de apatía e impotencia.

Como podemos observar los principios orientadores nos ubican aún más sobre el enfoque que tiene nuestro plan de estudios. Se hace mención exclusivamente de los principios de las ciencias naturales porque con ellos se relaciona el Programa de Cruzada Escolar. Dentro de su marco se reitera la

(5) Plan y programas de estudio 1993. SEP. Pp. 71 y 72

relación que tiene con los propósitos y contenidos que los maestros deberán agotar durante el ciclo escolar, los mismos que no se contraponen con el programa mencionado.

A continuación conoceremos cómo se organizan los programas de Ciencias Naturales.

Los contenidos de Ciencias Naturales han sido organizados en cinco ejes temáticos, que se desarrollan simultáneamente a lo largo de los seis grados de la educación primaria. Estos ejes son:

1. Los seres vivos.
2. El cuerpo humano y la salud.
3. Materia, energía y cambio.
4. Ciencia, tecnología y sociedad.

El eje temático que nos compete es el que se refiere al ambiente y su protección, porque de él se derivan actividades relacionadas con el Programa de Cruzada Escolar y que dichos contenidos los encontramos en los libros de texto para los alumnos.

El ambiente y su protección

“La finalidad de este eje es que los niños perciban el ambiente y los recursos naturales como un patrimonio colectivo, formado por elementos que no son eternos y que se degradan o reducen por su uso irreflexivo y descuidado. Bajo esta idea se pone de relieve que el progreso material es compatible con el uso racional de los recursos naturales y del ambiente, pero que para ello es indispensable prevenir y corregir los efectos destructivos de la actividad humana.

Se pone especial atención en la identificación de las principales fuentes de contaminación del ambiente y de abuso de los recursos naturales y se destaca la importancia que en la protección ambiental juegan las conductas individuales y la organización de los grupos sociales” (6)

(6) Agenda Educación 2000. Editorial Santillana. 1997. P. 59

Las reformas a los planes y programas de estudio en la educación primaria realizadas hace tres años se orientan al fortalecimiento de competencias, conocimientos y valores fundamentales. "La formulación pedagógica permite, de manera eficaz la orientación de los propósitos formativos, por encima de los que solo atienden la adquisición de información" (7)

Durante muchos sexenios la educación tuvo un toque más informativo que formativo, la calidad de la educación era mala porque los estudiantes no aprendían lo que se supone que debían aprender y porque además los contenidos no tenían importancia inmediata ni relación con las necesidades y aspiraciones del estudiante; lo cual se agravaba más porque los métodos de enseñanza eran rutinarios, monótonos, inflexibles y aburridos; esto no quiere decir que el programa vigente está exento de lo que arriba se menciona, porque si habría que destacar que se ha realizado un intento por cambiar el enfoque y la metodología que durante muchos años se ha mantenido en el sistema educativo mexicano. Bien podría ser apoyado por la pedagogía operatoria basada en la teoría psicogenética de Jean Piaget. Mencionaremos cuál es el objetivo fundamental de dicha pedagogía "formar individuos capaces de desarrollar un pensamiento autónomo, que pueda producir nuevas ideas y permita avances científicos, culturales y en definitiva sociales; este objetivo implica que la formación no es exclusiva de los aspectos científicos, técnicos o culturales, sino que también incluye a las relaciones interpersonales y sociales, éstas últimas deben ser objeto de razonamiento y reflexión de la misma manera que pueden ser el planteamiento y resolución de un problema matemático." (8)

La pedagogía operatoria no es una propuesta didáctica..., sino que se plantea y propone un cambio de paradigma educativo...". "El cambio fundamental que propone consiste en centrar el eje de la educación en el alumno en lugar de hacerlo en el profesor..." (9)

(7) Poder Ejecutivo Federal, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Pp. 46, 47.

(8) Agenda Educación 2001. Op. Cit. P 172

(9) Ibid., p. 68

Algunos de los fundamentos básicos son:

1. Propiciar el aprendizaje significativo.
2. Generar situaciones para la construcción social del conocimiento.
3. Hacer presente la ciencia en la escuela.
4. Promover el aprendizaje como soporte de nuevas formas de pensamiento, de comunicación y de socialización.

Algunas de sus características son:

- Por su carácter de propuesta y no de modelo pedagógico, resulta amplia y flexible para que cada maestro la pueda adecuar a sus necesidades y expectativas, así como a las de su grupo escolar.
- Reconoce el protagonismo del alumno y sus saberes previos.
- Se basa en el planteamiento y resolución de problemas para lograr que el aprendizaje sea significativo.
- Presenta estrategias para planear experiencias de aprendizaje.
- Plantea la transformación de la práctica docente.
- Propone estrategias para seleccionar contenidos programáticos y para planear, orientar y evaluar una situación de aprendizaje.

C.MARCO LEGAL

Los aspectos que enmarcan jurídicamente al Programa de Cruzada Escolar los encontramos primeramente en el Artículo 3° Constitucional que versa así: "Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado – Federación, Estados y Municipios impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia...

- I. Garantizada por el artículo 24° la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.
- II. El criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

- a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;
- b) Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismo atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y al acrecentamiento de nuestra cultura, y
- c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos...”
(10)

En el artículo mencionado no sólo se habla de laicismo, gratuidad de la educación, etc., sino también del constante mejoramiento económico, social y a la mejor convivencia entre los seres humanos. Finalmente es importante resaltar la relevancia que tiene en todos estos principios la integridad del individuo.

La Ley General de la Educación, es otro documento de suma importancia, en el que no sólo se mencionan aspectos de carácter jurídico, sino que también da la línea en cuanto el enfoque y temas que deberán considerarse en el plan de estudios de educación básica. Específicamente, el artículo 7° habla de contribuir al desarrollo integral del individuo, favorecer el desarrollo integral de facultades para adquirir conocimientos así como la capacidad de observación, análisis y reflexión crítico, así como el de fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científica y tecnológica; y sobre todo aquí está el párrafo que nos compete, hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente.

(10) Ibid., p. 178.

El Programa de Desarrollo Educativo 1995–2000, es un documento más, que servirá de sustento legal para el Programa de Cruzada Escolar, este se inscribe dentro de los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, que recoge las contribuciones que se efectuaron en los 10 Foros de Consulta Popular del sector educativo, con la participación del SNTE, con las 10 propuestas para asegurar la calidad de la educación básica; todo esto en atención a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

“El Programa de Desarrollo Educativo parte de la convicción de que hoy, como nunca antes, la verdadera riqueza de los países radica en las cualidades de las personas que lo integran. Es el actor humano el que transforma la naturaleza para crear mejores condiciones de existencia y el que forma y mantiene instituciones que permiten a individuos y sociedades la convivencia en la paz y en la superación constante. En suma, es la capacidad de las mujeres y los hombres la que define los límites y posibilidades del bienestar en las naciones...” (11)

El Programa tiene como propósito dar realización plena a los principios y mandatos contenidos en el artículo tercero constitucional y en las disposiciones de la Ley General de Educación. Igualmente, el programa especifica los objetivos y las estrategias generales establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000. Se nutre de las muy variadas aportaciones realizadas por los diversos actores que participan en el quehacer educativo.

Una de las tareas inmediatas del gobierno federal será mejorar y enriquecer los medios de enseñanza en el campo de las ciencias naturales. Por un lado, se requiere una propuesta educativa que fomente la curiosidad, la capacidad de observación, la sùltura para imaginar explicaciones y el amor por la naturaleza en los niños y, por el otro, estimule sus posibilidades de entender cuestiones de especial significado para la calidad de vida: la preservación de la salud, el desarrollo personal equilibrado, la protección de los recursos y la preservación del medio ambiente.

(11) Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Poder Ejecutivo Federal. México 1996. P.24.

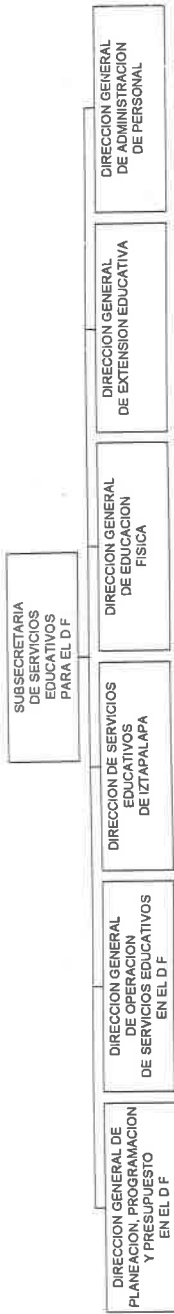
CAPITULO SEGUNDO

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL PROGRAMA

A) ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

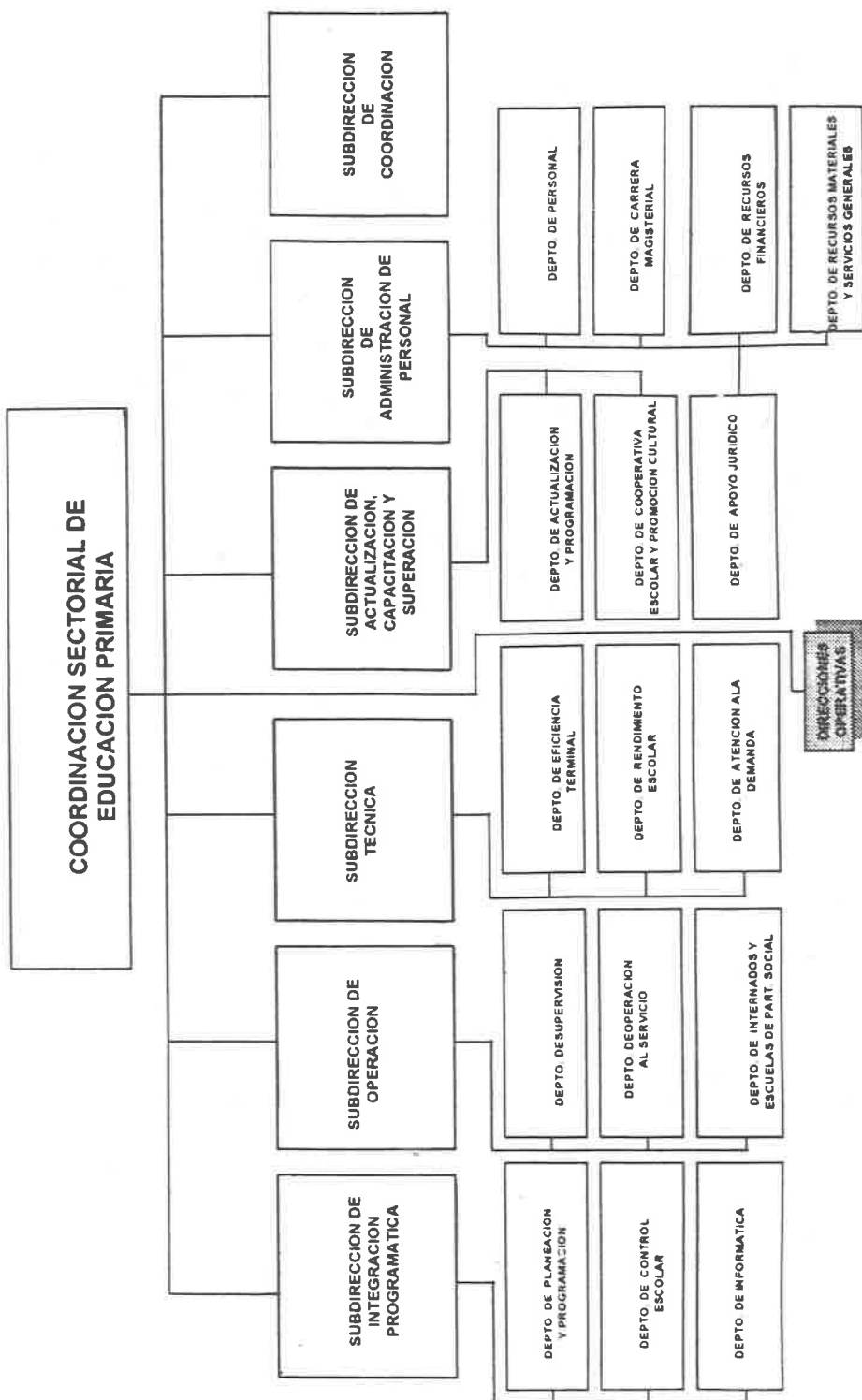
- a. Organigrama de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F.**
- b. Organigrama de la Coordinación Sectorial de Educación Primaria en el D.F.**
- c. Organigrama de la estructura institucional del programa**
- d. Organigrama de la estructura operativa del programa**
- e. Funciones de los participantes del programa**

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS EDUCATIVOS PARA EL D.F.



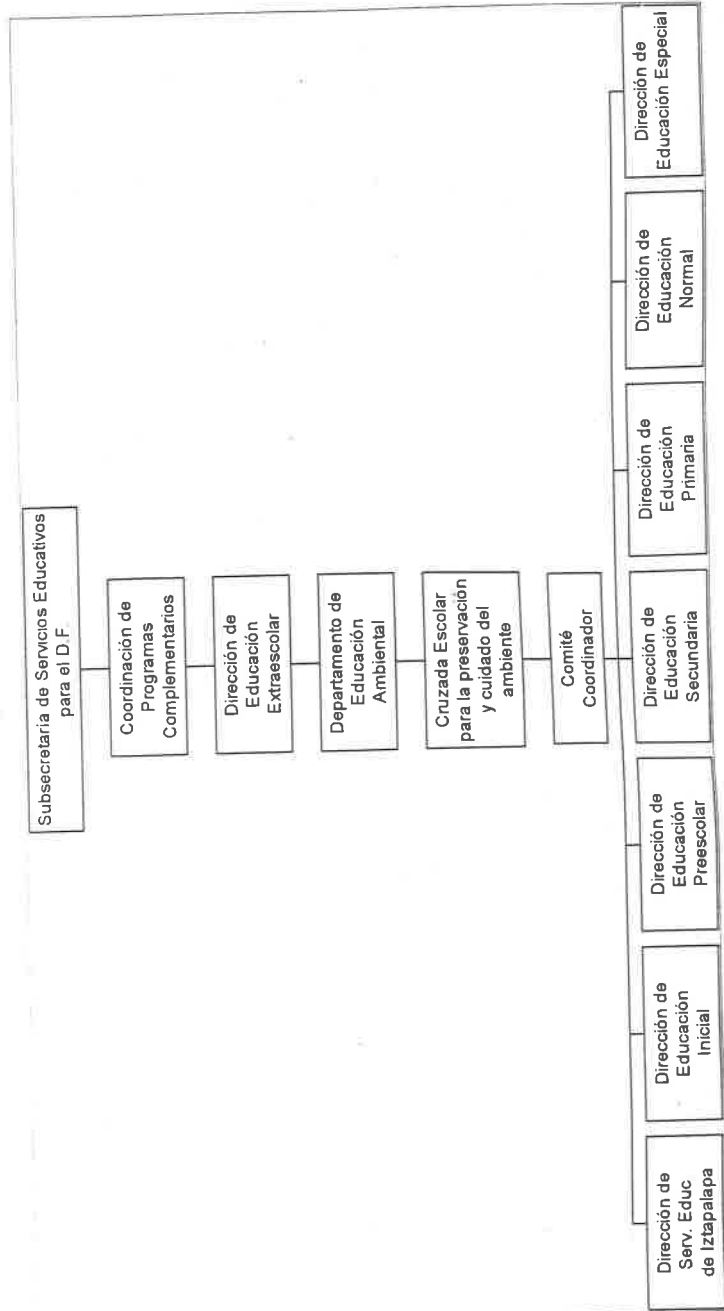
FUENTE: Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. SEP. 1998.

COORDINACION SECTORIAL DE EDUCACION PRIMARIA
ESTRUCTURA AUTORIZADA POR S.H.C.P.
1o. DE SEPTIEMBRE DE 1997



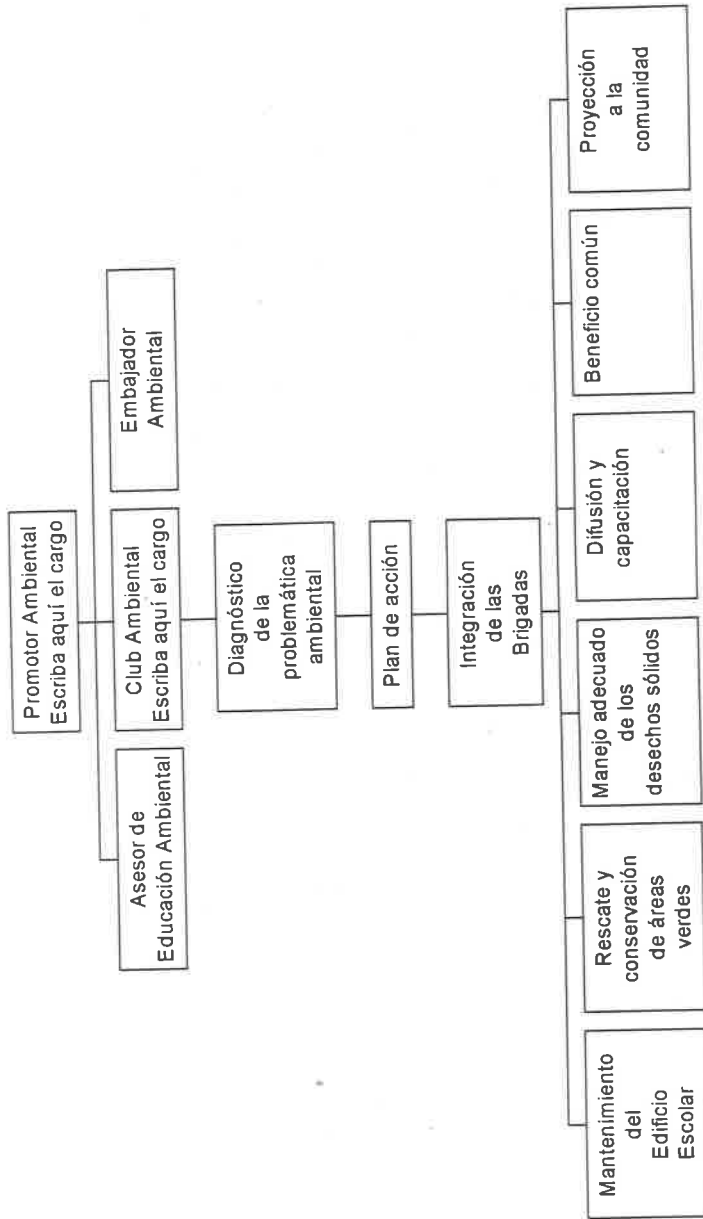
FUENTE: Coordinación Sectorial de Educación Primaria., SEP. 1997

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL



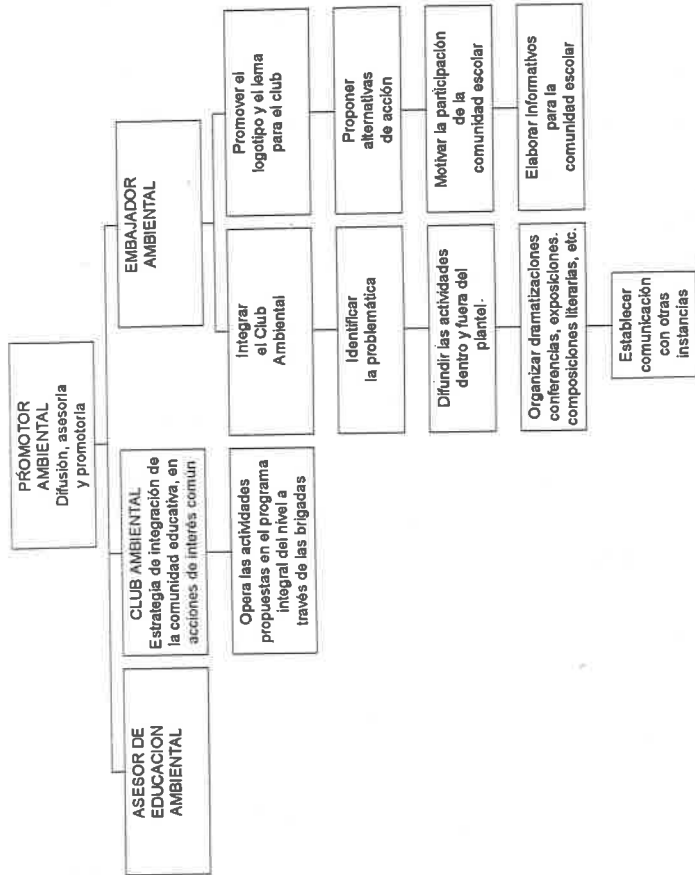
FUENTE: Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. SEP. 1998.

ESTRUCTURA OPERATIVA



FUENTE: Agenda del Promotor Ambiental Ciclo Escolar 1998-1999.
1998., p. 11

FUNCIONES DE LOS PARTICIPANTES



FUENTE: Agenda del Promotor Ambiental, Ciclo Escolar 1998-1999. 1998., p.13

CAPITULO TERCERO

PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL AMBIENTE

III. PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR PARA LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

A. ANTECEDENTES

Dada la problemática ambiental existente en nuestra ciudad, en octubre de 1994 y a iniciativa de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F., se promovieron en los planteles de educación primaria del Distrito Federal acciones que persiguieron fortalecer en la comunidad escolar la conciencia de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente a través del Programa de Cruzada Escolar para la Preservación y Cuidado del Ambiente.

Para el ciclo escolar 1995-1996, el programa amplió su cobertura a los niveles de preescolar y secundaria, respondiendo de esta manera a la necesidad de dar continuidad y consolidar los trabajos de la Cruzada Escolar, realizados en las escuelas primarias.

“En virtud de que durante los dos años de operación del programa fue posible observar en los alumnos, docentes, autoridades y padres de familia un creciente interés y participación por el respeto y cuidado del ambiente para el período 1996-1997 se hace extensiva la invitación a participar a los planteles de las Direcciones de Educación inicial y especial.” (12)

Una de las estrategias implementadas en este programa es el nombramiento de un docente como Promotor Ambiental quien tiene bajo su responsabilidad la difusión, la promoción y seguimiento de las acciones del programa, así mismo en cada plantel se selecciona un alumno quien fungirá como embajador ambiental y finalmente se integra un club para el desarrollo de las actividades.

En los Clubes Ambientales participan alumnos, docentes, autoridades, padres de familia y miembros de la comunidad escolar a través de diferentes brigadas, que pueden ser cambiadas por otras que el club ambiental decida que respondan a sus necesidades específicas.

(12) Subsecretaría d Servicios Educativos para el D.F. Agenda del Promotor Ambiental. Ciclo escolar 1997-1998. México, 1997. P. 36

La Cruzada Escolar pretende ser una herramienta de apoyo para los docentes, está basada en los contenidos programáticos, y estos temas pueden llevarse a la práctica en un ámbito mayor de influencia en donde se unen los esfuerzos de alumnos, docentes, autoridades y padres de familia, a la vez que diversos planteles desarrollan acciones paralelas.

B. DESCRIPCION

Para que un conocimiento sea significativo, es necesario que éste represente algo en la esfera personal, académica o profesional del individuo. Esto es, que el conocimiento no sea ajeno a la realidad y por ende a sus necesidades.

De igual manera la, la difusión y la apropiación de una cultura ambiental no se logra de manera inmediata, es el resultado de una constante a lo largo de la vida de los individuos.

Por ello la operación de la Cruzada Escolar, ubica como actor principal al individuo cognocente en la participación activa de propuestas de solución a la problemática ambiental.

El programa se encuentra estructurado a partir del club ambiental, que opera a través de brigadas, las cuales varían de acuerdo a la problemática específica del lugar donde se encuentra circunscrito al plantel educativo al que pertenecen.

“El día de hoy los jardines de niños, primarias, secundarias, planteles anexos a las escuelas normales y los de educación especial, se encuentran vinculados a través de acciones en beneficio de la educación ambiental”. (13)

La formación de clubes ambientales es una estrategia que permite la integración y participación dentro de los mismos alumnos, padres de familia, docentes, autoridades y miembros de la comunidad; la estructura de los clubes permite la interacción de la comunidad escolar y se busca la proyección hacia la comunidad, la importancia de esto radica en que no se pierda en casa la labor realizada intramuros.

(13) Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Agenda del Promotor Ambiental. Ciclo escolar 1997-1998. México, 1997.

Las acciones que realizan los clubes no son ajenas a los contenidos programáticos. Se hizo una revisión de los programas por parte de la Subsecretaría de Servicios Educativos para el Distrito Federal, de tal manera que el cronograma diseñado emana precisamente de los mismos, logrando con esto ofrecer una herramienta a los docentes para apoyar los contenidos desarrollados en el aula.

Como figura primordial dentro del Club, se encuentra el Embajador Ambiental, el cual se encarga de sensibilizar a la comunidad educativa; organiza y representa en eventos como voz del mismo.

Con excepción del nivel preescolar, la figura del embajador ambiental recae en los alumnos. Para la selección del alumno, se toma en cuenta su interés de participación en acciones de beneficio al ambiente. La respuesta ha sido múltiple y cada nivel en corresponsabilidad con los promotores ambientales, decidió el perfil y los grados o personas en quien recae esta responsabilidad.

Como apoyo a los embajadores ambientales, se cuenta con la figura del Asesor Ambiental, que es el profesor de grupo, adjunto o el propio director del plantel. Su función es la de facilitar la realización de las actividades del embajador, tanto en los aspectos educativos, de difusión, organización, etc.

Para el seguimiento y evaluación de las acciones, se nombra a un promotor ambiental, el cual se encarga de dar asesoría y difusión de las líneas directrices del programa. Es el enlace entre el nivel y el área de la Subsecretaría de Servicios Educativos, encargada de la coordinación general del programa.

El promotor ambiental, en su mayoría es un maestro de apoyo técnico o con funciones administrativas dentro de la estructura operativa de los diferentes niveles involucrados.

La Cruzada Escolar pretende ser una herramienta de apoyo para los docentes, está basada en los contenidos programáticos, a través del mismo estos temas pueden llevarse a la práctica en un mayor ámbito de influencia en donde se unen los esfuerzos de alumnos, docentes y autoridades y

padres de familia a la vez que diversos planteles desarrollan acciones paralelas.

C. CARACTERISTICAS

- Es un programa flexible que se adecua a las características y condiciones de participación de cada plantel escolar y a los recursos con los que cuenta.
- En sus metas se contemplan grados de dificultad de acuerdo al nivel de participación.
- Es un programa de permanencia durante todo el ciclo escolar, a través de diferentes acciones que permiten reforzar continuamente los valores, hábitos y actitudes.

D. PROPOSITO

El propósito del programa es: **PROMOVER EN LOS ALUMNOS DE EDUCACION INICIAL; PREESCOLAR, PRIMARIA, SECUNDARIA Y ESPECIAL EL DESARROLLO DE HABILIDADES, CONOCIMIENTOS, ACTITUDES Y VALORES EN RELACION A LA PRESERVACION Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, INVOLUCRANDO PARA ELLO UNA DINAMICA INTEGRAL ENTRE NIÑOS, DOCENTES, PADRES DE FAMILIA Y AUTORIDADES.**

E. ESTRUCTURA OPERATIVA FUNCIONES

La estructura operativa está conformada por diversos actores, cada uno con funciones perfectamente definidas, a continuación se mencionan.

- Supervisor General de Sector:- La supervisión general de sector difunde entre los supervisores y directores de escuela el programa de acción de la cruzada escolar e invita a las escuelas a participar.
La dirección de la escuela recibe el programa integral, fomenta la formación y comportamiento del club ambiental y realiza una ceremonia de inauguración.
- Promotor Ambiental: Se encarga de dar asesoría y difusión de las líneas directrices del programa, así como promueve entre las escuelas las actividades programadas. Lleva el seguimiento y evaluación de las

acciones realizadas. Apoya el funcionamiento de los clubes ambientales, ya que figura como enlace entre los planteles escolares y la dirección operativa.

- **Embajador Ambiental:** Integra el club ambiental, propone alternativas de solución, motiva la participación de la comunidad escolar, organiza dramatizaciones, conferencias, exposiciones, composiciones literarias, etc., establece comunicación con otras instancias, identifica la problemática, promueve el logotipo y el lema para el club, difunde las actividades dentro y fuera del plantel, elabora informativos para la comunidad escolar.
- **Club Ambiental:** Opera las actividades propuestas en el programa integral de nivel a través de las diferentes brigadas. Los miembros del club ambiental con apoyo de la dirección de la escuela realiza un diagnóstico de la situación ambiental y desarrolla su plan de acción. El club ambiental y las brigadas que lo conforman desarrollan las actividades planeadas y, al final del ciclo escolar tienen la opción de participar en la Feria Ambiental; este es un evento que se realiza anualmente con la participación de todos los niveles educativos que conforman la educación básica y en el cual se muestra parte del trabajo que se desarrolla al interior de todas las escuelas.

BRIGADAS DEL CLUB AMBIENTAL

Las brigadas que conforman el club ambiental, tienen actividades como a continuación se menciona:

- **Rescate y conservación de áreas verdes:** Fomenta actividades encaminadas a la recuperación y mantenimiento de espacios verdes, tanto al interior y exterior del plantel.
- **Manejo adecuado de desechos sólidos:** Fomenta una adecuada selección y manejo de los desechos sólidos. Partiendo del principio de que no existe mejor manejo que la no generación de desechos. (acción preventiva)
- **Difusión y capacitación:** Organiza conferencias y actividades de capacitación que involucren a la comunidad escolar, así como elaborar material impreso con información sobre aspectos de la educación ambiental.
- **Beneficio común:** Organiza actividades en coordinación con instituciones cuya actividad sea en relación a la educación ambiental.

- Mantenimiento del edificio escolar: Identifica las condiciones físicas del plantel (aspectos que puedan influir en la salud) y en su caso proponer alternativas de solución.
- Proyección a la comunidad: Promueve hacia el exterior las acciones realizadas dentro los planteles.

F. LINEAS DE ACCION

Los esfuerzos están orientados en tres líneas de acción.

- Apoyo a los planes y programas de estudio
Los contenidos de los planes y programas de estudio encuentran fortalecimiento al ser atendidos en forma complementaria mediante conferencias, videos, visitas a lugares de interés ambiental, así como a través de medios impresos de difusión e información que llegan a los hogares de los alumnos. Los contenidos son desarrollados por profesionales de cada uno de los campos, para lo cual se solicita la participación de instituciones y organismos especialistas.
- Difusión y capacitación
Las necesidades del hombre se han ido transformando en relación a los avances tecnológicos, no es posible dar en la actualidad las mismas respuestas que funcionaban en el pasado, es prioritario encontrar soluciones pertinentes a la problemática presente, considerando en ellas el impacto que pueden representar para las generaciones futuras. Además de que la educación ambiental, es un tema de reciente preocupación a nivel mundial, en el cual aún hay mucho que aprender y desarrollar. Esto nos lleva a tomar con gran seriedad el estar informados y capacitados para actuar a favor del medio. La cruzada escolar otorga especial relevancia a este aspecto. En el cual se involucra en primer instancia a los promotores ambientales, que tienen bajo su responsabilidad el atender a los embajadores y clubes ambientales, de tal manera que al inicio del ciclo escolar se desarrolla una etapa inicial de capacitación, la cual tendrá sus momentos de seguimiento y evaluación a lo largo del curso mediante diversas asesorías.
- Acciones directas
Los contenidos desarrollados en el aula adquieren verdadera relevancia y significatividad cuando responden a nuestras necesidades y los llevamos a la práctica convirtiéndose en parte de nuestra formación como seres humanos, la educación ambiental, es un proceso que

requiere de una constante y permanente atención; a través de las acciones programadas dentro de cada una de las jornadas escolares por la salud ambiental, se apoyan los contenidos programáticos, proporcionando los espacios físicos y temporales necesarios para sensibilizar e involucrar a la comunidad.

Los resultados de la cruzada escolar se dan en dos grandes momentos.

En lo inmediato se han concretado acciones que ya contribuyen al mejoramiento del ambiente en la casa, la escuela y la colonia, como por ejemplo la introducción de temas que hablan del mejoramiento del ambiente en los planes de estudio; dichos temas refieren a acciones concretas tales como el cuidado del agua, el manejo adecuado de los desechos sólidos que ya en muchas escuelas se implementan programas específicos para mantener limpia no solo la escuela sino la comunidad. Pero en la perspectiva de largo plazo, la meta es digna de considerarse, ya que al despertar en una generación de niños la necesidad y posibilidad de preservar la naturaleza, se contribuye de manera permanente y eficaz en la formación de una generación de adultos que tendrá la plena conciencia de su responsabilidad en materia ambiental.

La educación ambiental, puede ser la diferencia entre el mundo futuro desolado que nos muestran algunas visiones pesimistas y un mundo de equilibrio que la especie humana puede conquistar.

G. ESTRATEGIAS CONSTITUCION DEL CLUB AMBIENTAL

Una de las principales estrategias para lograr la operatividad del Programa de Cruzada Escolar es la Constitución del Club Ambiental a través del acta constitutiva.

“Es obligatorio que todas las escuelas constituyan un club ambiental...”, “Con la participación de los clubes ambientales en la Cruzada Escolar, se promueve el fortalecimiento de valores, hábitos, conocimientos, actitudes y habilidades relacionadas con el uso eficiente de los recursos naturales y la

protección del ambiente. En sus actividades se involucran los alumnos, docentes, padres de familia y autoridades educativas." (14)

"Para una mayor organización y distribución de las actividades, los clubes establece brigadas, las cuales estarán formadas por alumnos, docentes, autoridades, padres de familia y personas de la comunidad interesadas en participar en acciones específicas de educación ambiental. La brigadas se designarán en base a las necesidades consideradas en el plan de acción del club." "El funcionamiento de los clubes ambientales es apoyado por el asesor ambiental...". (15)

NOMBRAMIENTO DEL EMBAJADOR AMBIENTAL

El club ambiental selecciona a un embajador ambiental, quien es un alumno de cualquier grado, interesado particularmente en el mejoramiento del medio y con capacidad de liderazgo. Las funciones del embajador son representar al club, sensibilizar, motivar, difundir, promover acciones, etc.

ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO

La comunidad educativa se organiza y en base al diagnóstico de la problemática ambiental de su entorno inmediato, define acciones para superar los problemas detectados. En el plan de acción se identifican los propósitos, las estrategias, actividades y los recursos con los que pudiera contar la escuela para llevar a la práctica dicho plan. El plan de acción de cada club se integrará en el Plan de Trabajo Anual de la escuela, con ello los alumnos y profesores podrán hacer referencia y afirmar contenidos vistos en el plan y programa de estudios.

Para el fortalecimiento de la cultura ambiental, la escuela puede reforzar el desarrollo de su plan de acción con otros programas.

(14) Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Catálogo de Proyectos y Servicios de apoyo a las actividades de los planteles de Educación Básica en el D.F. Ciclo escolar 1998-1999. P. 68

(15) *ibid.*, p. 70

VINCULACION DEL PROGRAMA DE CRUZADA ESCOLAR CON LOS CONTENIDOS

“La cruzada escolar es una herramienta de apoyo para los docentes, basada en los propósitos y contenidos programáticos, por este medio la educación ambiental puede desarrollarse en un mayor ámbito de influencia. La información que se ofrece, se vincula con las actividades académicas de la escuela. Los temas de estudio se enriquecen y afirman, mediante conferencias, videos, visitas a centros de interés ambiental, etc.” (16)

SUBPROGRAMAS

Otra estrategia utilizada es a través de la invitación a las escuelas para que participen en los programas que a continuación se detallan.

- Aprendiendo a reducir basura: Es un programa que fomenta en los escolares una conciencia responsable, que como generadores de desechos, les posibilite participar en el tratamiento adecuado de los mismos, así como el aprovechamiento mediante el reuso y reciclado. También incluye mantener en mejores condiciones ambientales el entorno escolar mediante la disminución en la generación de la basura.
- Recuperación de áreas verdes: Este programa está orientado al rescate de áreas verdes, tanto de los planteles como de zonas circundantes: jardines, parques, camellones, glorietas y espacios definidos en banquetas. Consiste en llevar a cabo jornadas de forestación y reforestación por parte de la comunidad escolar, apoyadas en acciones de cuidado y preservación.
- Un día de clases en el zoológico: Este programa está orientado a apoyar la práctica docente, a través de asesorías previas los maestros conocen la metodología para utilizar el zoológico como un espacio educativo, en donde desarrollará una clase, vinculando algunos contenidos programáticos que permitan al alumno participar en la construcción del aprendizaje.
- Guardianes del planeta: Este programa busca propiciar en los alumnos de 5° grado de educación primaria, el desarrollo de una conciencia y una

(16) Ibid., p 71.

cultura ambiental. En particular se trabaja en torno a ejercicios sencillos propuestos en el libro para el profesor "Guardianes del Planeta", el cual contiene la unidad "Por una mejor calidad del aire", que se aplica con el apoyo de la empresa Procter and Gamble.

- Visitas a parques ecológicos: En las visitas guiadas a parques ecológicos, los alumnos y sus profesores desarrollan de manera práctica, los conocimientos teóricos adquiridos en el aula sobre temas ambientales. Para este ciclo escolar se consideran los parques ecológicos de Xochimilco, Iztacalco, Ecoguardas, Circuito ecológico del Bosque (Quinta Colorada) y El Batán.
- El Planeta de la Vida, Museo de Geología: Los alumnos de 5° y 6° grados, a través de esta visita destacan la relación de la dinámica y de los procesos de formación del planeta, con el origen y la evolución de la vida. El maestro utiliza el Museo como un espacio educativo, en donde apoya su práctica docente, abordando contenidos programáticos de forma globalizada para aprovechar la singularidad del lugar y de esta manera superar la cotidianidad del aula.
- Semana del Ahorro de Energía Eléctrica: Las actividades que se desarrollan en esta semana se encuentran dentro del programa de cruzada escolar. El Fideicomiso para el Ahorro de Energía proporciona diversos materiales para cada alumno y maestro participantes, así como carteles de información para la escuela. Las acciones propuestas están estrechamente vinculadas con los contenidos curriculares de 5° grado, para reforzar los temas de electricidad y magnetismo, haciendo énfasis en que este apoyo se ofrece para planteles en los que está detectada la población con un alto uso de energía eléctrica, con el fin de propiciar la conservación de los recursos naturales.
- Concurso del dibujo ecológico: Debido al notable aumento de la contaminación ambiental en la ciudad de México y como consecuencia de que los alumnos no pueden realizar sus actividades correspondientes de la clase de educación física al aire libre, se define para la participación de las escuelas de educación básica, este concurso. El cual favorece el desarrollo de una cultura ecológica escolar y fortalece la relación del alumno con la naturaleza.
- Paseos ciclistas escolar y familiar: Los paseos ciclistas se realizan con el apoyo logístico de la Delegación Política correspondiente, ya que brindan seguridad pública, servicio médico y ambulancia, un programa artístico,

además de otros recursos. Los profesores que integran el proyecto durante la invitación informan a los alumnos acerca de los beneficios que brinda el ejercicio físico, así como también se promueve la realización de acciones concretas y campañas sobre el cuidado y preservación del ambiente.

CAPITULO CUARTO

**DEFICIENCIAS, LIMITACIONES, PROPUESTAS Y
RECOMENDACIONES**

IV. DEFICIENCIAS, LIMITACIONES, PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

A. DEFICIENCIAS Y LIMITACIONES

Como ya pudimos conocer el propósito general y operatividad del programa, es fácil detectar que representa un propósito muy ambicioso en donde se pretende involucrar a toda la comunidad escolar. Debido al trabajo que he desempeñado con este programa durante el ciclo escolar 1997-1998, pude darme cuenta que existen deficiencias en la manera en que se opera el programa y que por ende dicha operatividad no concluirá con el logro del propósito general ya mencionado anteriormente. Para ello quiero enunciar algunos problemas detectados durante el proceso. Empecemos por analizar la estructura y las funciones de los participantes del programa.

a. Propósito del programa y operatividad del mismo

- El promotor ambiental no solo desempeña este trabajo dentro del sector escolar al que está adscrito; la generalidad de ellos maneja uno o más programas dadas las necesidades de cada sector, y estos programas lejos están de tratar la misma temática que la de Cruzada Escolar. Con ello podemos notar que su tiempo, esfuerzo y capacidad se divide y mengua al desempeñar sus trabajo. Cabe mencionar que el promotor ambiental echa mano de sus propios recursos sobre todo aquellos referentes a los financieros para realizar su labor. Otro aspecto importante de resaltar es que a pesar de que existe una planeación anual y se definen con antelación las funciones del promotor ambiental, no existe un seguimiento real al trabajo que se realiza.
- El asesor ambiental es generalmente un maestro frente a grupo, con ello es obvio entender que independientemente de sus labor docente con los niños, tendrá que realizar trabajos relacionados con el cuidado del ambiente y no es que el programa que tiene que cubrir al finalizar el ciclo escolar no tenga ninguna relación con el programa de cruzada escolar, sino que desconoce la manera de coordinar todas sus actividades con las que requiere el programa, y la mayoría de las ocasiones no cuenta con la iniciativa, el tiempo o la

- autorización del propio director de la escuela para apoyar el programa.
- En el nivel primaria, el embajador ambientales un alumno preferentemente de 5° ó 6° grado; debiera realizar su trabajo en conjunto con el asesor y club ambiental, pero desafortunadamente no siempre se cuenta con ellos. Dada la experiencia obtenida, los niños muestran un gran interés por la temática del cuidado del ambiente, pero generalmente se trabaja solo. Es poco viable que el alumno organice y dirija al club y sus brigadas, porque generalmente no cuenta con el apoyo de su maestro de grupo, de sus padres y del director de la escuela. Participa en los eventos que el sector escolar a través del promotor ambiental realiza, si muchos de ellos son mensualmente y esto no es una regla, así que difícilmente la información vertida y las orientaciones que se le puedan dar al embajador llegan al club y a la comunidad escolar.
 - Si hablamos del plan de acción, habría que mencionar que los directores de escuela son los que elaboran dicho plan. El club, asesor, brigadas y embajador ambiental casi siempre desconocen el trabajo que ha de realizarse y por ende se fomenta la falta de compromiso en todos los participantes.

b. Discordancia entre las actividades programadas y las realizadas.

Al inicio de cada año se solicita al promotor ambiental elaborar y entregar un plan anual de trabajo, desafortunadamente no coincide la solicitud del mismo con los tiempos para detectar las necesidades más apremiantes, además se llevan a consideración y aprobación estos planes y durante el proceso, el departamento de educación extraescolar a través de las direcciones operativas; modifica, agrega o anula sin previo aviso nuevas actividades a desarrollar, echando a perder lo que ya estaba programado con anterioridad.

Dado que no existe un seguimiento real, planificado y programado al trabajo que realiza el promotor, cada sector implementa actividades dada la dinámica, recursos y tiempos que considere convenientes.

c. Limitaciones para promover el programa dentro de las escuelas.

Como ya se mencionó, la elaboración del plan de trabajo anual es indispensable; al inicio del ciclo escolar se planea presentar a los jefes de sector, supervisores de zona escolar y directores de escuela, esta actividad es muy importante de realizar ya que se da a conocer a los directivos el plan, las actividades, la programación anual, etc. Esta presentación dependerá de la autorización del jefe de sector que por muchas razones no siempre autoriza, algunas de ellas, por la saturación de actividades técnicas de los demás programas o también de actividades de carácter administrativo. Así que, en la mayoría de las ocasiones, se trabaja bajo el desconocimiento de los directivos de todas las actividades que han de realizarse durante el ciclo escolar; esto causa gran molestia, ya que al visitar alguna escuela para dar seguimiento a los clubes o solicitar alguna información del trabajo que se realiza, no siempre se encuentra respuesta.

La infinidad de actividades que las escuelas tienen que realizar es otro factor importante para limitar el programa. La mayoría de esas actividades se refieren a otros programas como el fortalecimiento de la lengua escrita, relacionados con las matemáticas, programación de visitas a museos, a parques; rincones de lectura, concursos de oratoria, conocimientos, declamación, participación de coros y escoltas, etc. Sin olvidar aquellos que la propia escuela tiene que programar como festivales, concursos internos, comisiones para los maestros, reuniones técnicas y con padres de familia. Es por ello que tanto los maestros como los directores se quejan de la carga técnica, pero sobre todo de la administrativa.

d. Mayor peso al área administrativa, más que al mismo programa.

Dentro de la estructura operativa y de las funciones de los participantes del programa no se hace mención a todas las cuestiones de carácter administrativo con las cuales se tiene que cumplir. El programa de cruzada escolar demanda información escrita que el promotor tiene que enviar y dado que no hay un seguimiento ordenado por parte de la dirección operativa hacia el promotor, se abre aún más la posibilidad de solicitar información escrita que pugna más por saber aspectos estadísticos que por lo que verdaderamente realiza la escuela; alguna información solicitada por ejemplo es saber con cuántos árboles les gustaría contar por escuela; si se realizarán

exposiciones de trabajos manuales con materiales de desechos; cuántos parques o centros de interés ambiental visitó cada escuela en el ciclo escolar; cuántos alumnos y maestros irán a ver la obra de teatro con temática ambiental, etc. Así es que al director se le satura con la información que se le pide por escrito con una o dos copias y que tenía que entregar dos días antes.

B. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

a. Mecanismos de comunicación.

La comunicación que se tiene entre la dirección operativa y los sectores escolares es bastante deficiente, la mayoría de la información baja como comúnmente se le dice en "cascada", esto quiere decir que la coordinación sectorial al implementar una actividad, le informa al departamento de educación ambiental de la dirección de educación extraescolar, este a su vez informa a las direcciones operativas y al final el sector escolar recibe la información, que seguramente será a desatiempo y quizá con la falta de algún elemento. Por lo tanto me permito sugerir que si la información fuera dada primeramente a los promotores ambientales para después avisar a las instancias ya mencionadas, se evitarían infinidad de problemas de comunicación. Otra vía por la cual se recibe información es a través de la planeación y programación de actividades al inicio del ciclo escolar; si esta planeación se respetara lo mayormente posible, no habría necesidad de estar comunicándose permanentemente vía telefónica o fax a los sectores, zonas y escuelas. Quizá también sería benéfico seleccionar la información de aquella que no es importante o que no es tan urgente, para que con ello se evite la saturación de órdenes y entregas de documentación.

b. Modificación a la estructura operativa.

El enlace de zona que es un secretario de la supervisión escolar forma un a parte importante del proceso. Esta persona no es nombrada dentro de la estructura operativa del programa y sin embargo juega un papel de enlace entre el sector escolar a través del promotor ambiental y las escuelas. Cada sector está conformado generalmente de 40 a 60 escuelas, como es fácil de imaginar, la cantidad de asesores, clubes, embajadores y brigadas que tendrían que visitarse u orientarse en cualquier aspecto que el programa

demande sería prácticamente imposible cubrir en su totalidad a todo el sector. Por ello el enlace de zona, debiera aparecer dentro de la estructura operativa del programa, ya que la mayoría de ellos pese a que se les obliga a participar, hacen mención a que no son parte del programa y que solo apoyan en lo que se pueda. Obviamente no existe un compromiso real de trabajo y por ende se arrojan resultados de baja calidad.

c. Selección de personal.

Se ha manejado con anterioridad la selección de los promotores ambientales, inicialmente se solicitó personal que cubriera con los siguientes aspectos: no haber participado el ciclo escolar pasado dentro del programa, personal con iniciativa y liderazgo, estar comprometido con el programa. Como puede observarse ninguno de estos requisitos garantiza por sí solo el buen desempeño del trabajo; desde mi particular punto de vista con estos aspectos prácticamente no se cubre nada. No existe un perfil real que se solicite para ocupar la promotoría del programa en el sector y mucho menos cuando estamos hablando de las demás instancias. Por lo tanto me atrevo a sugerir que debiera de existir un perfil bien definido para seleccionar al personal, debiera haber también una capacitación permanente para los promotores ambientales y todas aquellas personas que participan en el proceso.

Las características de la formación profesional de educadores ambientales es un asunto que no puede dejarse de lado, sobre todo por las distintas tendencias existentes dentro del campo, la principal de las cuales consiste en una sobredosis de información de corte ecológico y una deficiencia sustantiva en el componente sociopedagógico.

d. La educación ambiental como eje rector e integrador de la educación básica.

La crisis ecológica parece ya escapar al control del hombre, su existencia obedece a la lógica de producción de satisfactores, mercancías y servicios. Una de las maneras de enfrentarla de un amplio conjunto de propuestas que van desde los puramente técnico hasta propuestas políticas, surge la educación ambiental. Con ello se pretende brindar a los individuos los elementos necesarios para realizar un análisis crítico y contenidos cuestionadores, de la sociedad y sus valores dominantes.

Considero que traería grandes beneficios el introducir a la educación ambiental como eje rector en la educación básica, aunque también se derivan infinidad de problemas que este proceso conllevaría. "Se está avanzando en la conformación de un marco referencial que permita ubicar mejor el quehacer de la educación ambiental a través de la discusión de la dimensión ambiental en la educación, sobre todo en el nivel básico. Se están rebasando los enfoques conservacionistas que han privado hasta la fecha para reemplazarlos por enfoques mucho más amplios que contemplen los aspectos sociales, económicos y culturales de la problemática ambiental. No obstante aún no se ha logrado la incorporación de la educación ambiental a los planes y programas de estudio, los intentos desarrollados se han encaminado hacia la inclusión de una mayor cantidad de contenidos ecológicos, principalmente en las maestrías de ciencias naturales, "parchando" la estructura de planes y programas de estudio con este barniz ecológico, pero sin incorporar realmente a la educación ambiental como una dimensión horizontal que se relacione con todos los contenidos de las áreas de conocimientos, olvidando el carácter interdisciplinario para lograr su explicación. Así la inclusión de una materia de ecología o de contenidos ecológicos, no es incorporar la educación ambiental. Lo anterior nos lleva por fuerza a reflexionar en el hecho de que una incorporación de los ambiental a planes y programas de estudio con ese carácter horizontal, requiere forzosamente de una estrategia metodológica sustancialmente diferente, que debe estar en relación estrecha con las particularidades de la región en donde se desarrolla, acabando con los programas que se generan desde el centro de nuestros países y que caen en cascada para su instrumentación en todas las regiones, como si estas fueran uniformes, negando las particularidades ecosistémicas, económicas y sociales de cada una de las diversas regiones." (17)

(17) Leonardo Meza Aguilar. Educación ambiental ¿para qué?. Antología parte 2 UPN febrero 1996. Pp. 240 y 241.

BIBLIOGRAFIA

1. Agenda Educación 2001. México, Editorial Santillana. 1997.
2. Institución Escolar. México, UPN. Cap. 2 Paradigmas en el Análisis Organizacional, pp. 34, 35.
3. Meza Aguilar, Leonardo. Educación ambiental ¿para qué?. Antología parte 2 UPN, Febrero 1996, Pp. 240 y 241.
4. Plan y Programas de Estudio 1993. México, SEP. P. 13
5. Poder Ejecutivo Federal. Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Pp. 24, 46 y 47.
6. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Agenda del Promotor Ambiental Ciclo Escolar 1998-1999, México, pp. 11 y 12.
7. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Agenda del Promotor Ambiental Ciclo escolar 1997-1998, México P. 36.
8. Subsecretaría de Servicios Educativos para el D.F. Catálogo de Proyectos y Servicios de Apoyo a las Actividades de los Planteles de Educación Básica en el D.F. Ciclo escolar 1998-1999. México, SEP, 1998.